CONTRATACION DIRECTA No. 17/2014
Adquisición de Transformador para la Región Sanitaria de Itapúa ID N° 281.393

NOTA DE ACLARACION N°. 02/14

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a las consultas introducidas a la Contratación de referencia.-

CONSULTA 1 DICE: Según la Adenda N° 1 el bien requerido es un transformador de 300 KVA Tipo ANDE con la correspondiente certificación de aprobación de laboratorio, sin embargo la citada norma ANDE (EE.TT04.14.14-Rev.4) que es la vigente actualmente no contempla la potencia de 300 KVA en este caso, bajo que normas se deben construir el transformador?

RESPUESTA A CONSULTA 1: Remitirse a la ADENDA N° 05/14.-

CONSULTA 2 DICE: Se puede ofertar transformadores de tipo convencional de 300 KVA construido según las normas internacionales de fabricación IE60076/y o /NBR5356 que son las normas que también se utilizan en el país para la fabricación de transformadores

RESPUESTA CONSULTA 2): Remitirse A LA ADENDA N° 05/14.-

CONSULTA 3 DICE: Con relación a la visita técnica obligatoria y sustancial consultamos si se presenta Declaración Jurada de conocer suficientemente las condiciones para con la oferta y cumplimiento de las obligaciones y de contar con la información necesaria para preparar y celebrar el contrato según lo establece la Resolución General de la DNCP N° 475/12?

RESPUESTA CONSULTA 3: Remitirse A LA ADENDA N° 05/14.-

Asunción, 20 de noviembre de 2014.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Ing. MAE. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones